

**IMPRESO DE DENUNCIA
INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD**



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
INSPECCIÓN DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL
INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S.
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



Registro Entrada
Fecha: 13/04/2009
Hora: 12:09:50

NOMBRE DE LA EMPRESA: ZARMOYA OTIS S.A.		NOMBRE COMERCIAL: OTIS		
Domicilio del centro de trabajo (calle, nº) C/FELIPE PEDREU Nº 12 - S/C DE TENERIFE				Localidad y código postal
Domicilio social (sólo si es distinto del anterior)				Localidad y código postal
Actividad: MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE ASCENSOR	N.º Inscripción S.S.:	N.º de trabajadores (aprox): 110	Horario: 08:30 - 18:30	¿Continúa abierta la Empresa? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Nombre y Apellidos: José GARCÍA CÁCERES		N.º Afiliación S.S.:	D.N.I., N.I.E.	
Domicilio (calle y nº):		Localidad: S/C DE TENERIFE		Código Postal:
¿Es o ha sido trabajador de la Empresa? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Fecha de Ingreso: 14-12-1976	Fecha de Cese:	Teléfono:	
Si actúa en nombre de otros trabajadores indique el carácter de la Representación y el nombre y apellidos de los mismos: REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TRABAJADORES (COMITE EMPRESA)				

CONCRETAR EL MOTIVO DE LA DENUNCIA Y APORTAR DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS, EN SU CASO.

H • Incumplimiento por parte de la empresa de varios artículos del vigente convenio relacionados principalmente con el pago de gastos y dietas

E • No comunicar a los miembros del comité de empresa cambios relacionados con los límites de aplicación de las dietas

C

H • Presionar a los Trabajadores para intentar conseguir acuerdos individuales, sin la presencia del comité de empresa, recartando lo establecido en convenio.

O

S • Negativa de la empresa a respetar cualquier tipo de acuerdo Tácito o derecho adquirido, con respecto a gastos, compensaciones etc.

El presente formulario contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero titularidad del Ministerio de Trabajo e Inmigración. El interesado autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y (en su caso) a cederlos a las Instituciones y Organismos previstos en el Art. 12 de la Ley 42/1997 de 14 de Noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a efectos de completar su gestión.
Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, podrán ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife, con la dirección en Calle La Marina, 20 - 2º, de Santa Cruz de Tenerife, Código Postal 38001.

Fecha **13 Abril - 2009**

Firma del Denunciante

[Firma manuscrita]
Vicent B. M.

(Espacio reservado para la Administración)

DESTINO	CLAVE
Inspector de Zona	H
Control de empleo	S
Archivo	E
Juzgado	
Inem	
Inspección de:	